



Nota logística

Encuentro anual RINDHCA 2025

Congreso Internacional sobre
Movilidad Humana y Derechos Humanos y

Asamblea Ordinaria de la Red de Instituciones Nacionales
para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos
del Continente Americano (RINDHCA)

Ciudad de Panamá, Panamá, 29 y 30 de abril

<https://encuentro2025.rindhca.org>

Congreso Internacional sobre Movilidad Humana y Derechos Humanos

29 y 30 de abril de 2025, Ciudad de Panamá, Panamá



Ciudad de Panamá, la capital de Panamá, es un vibrante centro financiero y comercial conocido como el Hub de las Américas. Gracias a su privilegiada ubicación geográfica y al Aeropuerto Internacional de Tocumen, la ciudad conecta a América Latina con el resto del mundo, convirtiéndose en un punto clave para el comercio y el turismo.

El contraste entre lo antiguo y lo moderno es una de sus principales características. En el Casco Antiguo, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, se pueden admirar calles empedradas, iglesias coloniales y plazas históricas, mientras que en el distrito financiero destacan imponentes rascacielos y lujosos centros comerciales. Entre sus sitios de interés más emblemáticos se encuentran el Canal de Panamá, una de las mayores hazañas de la ingeniería mundial, el Parque Natural Metropolitano, un pulmón verde en medio de la ciudad, y la Calzada de Amador, un paseo costero con vistas espectaculares de la bahía.

Clima de Panamá

Panamá tiene un clima tropical lluvioso con dos temporadas: una lluviosa de mayo a diciembre, y una seca de enero a abril. Este clima se caracteriza por altos niveles de humedad relativa, temperaturas que oscilan entre los 32 y 24 grados entre el día y la noche.

Información de Ingreso a Panamá:

Al ingresar al país deberá presentar los siguientes documentos ante el Inspector del Servicio Nacional de Migración:

Artículo 43. Sin perjuicio de los convenios internacionales vigentes en la República de Panamá, para entrar al territorio nacional, los extranjeros deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Entrar por puestos migratorios terrestres, aéreos o marítimos oficialmente habilitados.
2. Presentar a requerimiento de la autoridad migratoria, su pasaporte o documento de viaje vigente y, en caso de que se requiera, la visa de ingreso vigente.
3. Acceder a ser entrevistado por las autoridades competentes al momento de su entrada o salida, a que sus datos y registros biométricos sean validados dos in situ y a que su equipaje y documentos personales sean inspeccionados y verificados.
4. Presentar la Tarjeta de Ingreso y Egreso suministrada por la empresa de transporte internacional, debidamente completada, sin perjuicio de la facultad del Servicio Nacional de Migración de implementar otros mecanismos automatizados de recolección de la información, de conformidad con los estándares internacionales.
5. No tener impedimento de entrada.
6. Contar con solvencia económica para sufragar sus gastos mientras permanezca en territorio panameño. Se exceptúa de esta disposición, el pasajero en tránsito que permanece en un mismo recinto migratorio.
7. Contar con pasaje de retorno a su país de origen o residencia, cuando la categoría migratoria lo requiera.
8. Haber cancelado todas sus obligaciones para con el Servicio Nacional de Migración.
9. Cumplir con las normas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud así como cualquier otra medida dictada por otras autoridades competentes.

De igual manera, se debe llenar el Formulario de Declaración del Viajero de la Autoridad Nacional de Aduanas de la República de Panamá, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://declaraciondeviajero.ana.gob.pa/travel-declaration-form>

En el siguiente enlace encontrará información relacionada con los países que requieren o no, visa para ingresar a Panamá: <https://swsd2024.org.pa/visas/>

En atención a este procedimiento, y con la finalidad de facilitar el ingreso a la República de Panamá, agradecemos nos indiquen su itinerario de vuelo, con una semana de antelación mínima, para

coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Nacional de Migración, a los contactos facilitados al final de la presente nota logística.

Recepción y Traslados Internos

A su llegada en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, personal de la Defensoría del Pueblo de Panamá y del Salón Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores le estarán esperando, debidamente identificados, para acompañarles en los procesos del Servicio Nacional de Migración, equipajes y formulario de Declaración del Viajero de la Autoridad Nacional de Aduanas, y posteriormente proceder con la movilización hacia el Hotel Sheraton Grand.

Hospedaje y Lugar del Evento

El hospedaje y lugar del evento es el Hotel Sheraton Grand, ubicado en Ciudad de Panamá, puede consultar información del hotel en el siguiente enlace: <https://www.marriott.com/es/hotels/ptysisheraton-grand-panama/overview/>



En atención al hospedaje se estará costeadando por parte de la organización del evento, las habitaciones de los Titulares de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, desde el lunes 28 de abril (chek in 15:00 horas) hasta el jueves 1 de mayo (check out 12:00 horas). Con el hospedaje se incluye el desayuno buffet desde las 07:00 a las 10:00 horas.

Como parte del evento se estará realizando una Cena de Bienvenida el martes 29 de abril, a las 20:00 horas, próximamente se estará informando el lugar.

Vestimenta

La vestimenta para los días del Congreso será Business Casual y para la cena el código de vestimenta es formal.

Moneda Oficial

La moneda oficial de Panamá es el Balboa, sin embargo, es el dólar americano el que circula en la actualidad ya que tienen el mismo valor. Las tarjetas de crédito Visa y Master Card son aceptadas en los establecimientos comerciales y se pueden utilizar de forma segura.

Voltaje: En Panamá, la tensión de red es de 110 V a una frecuencia de 60 Hz.

Recomendaciones

Aunque la Ciudad de Panamá es una ciudad segura, por favor siempre tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- No usar joyas cuando usted esté planificando ir fuera del hotel, sobre todo cuando va a lugares muy concurridos.
- Deje su pasaporte, billete de avión y otros objetos de valor en la sala de caja de seguridad dentro de su habitación.
- Lleve solo el dinero necesario, tarjeta de crédito e identificación.
- Tenga cuidado con su equipaje, sobre todo su ordenador portátil, en todo momento.

Datos de Contacto

Defensoría del Pueblo de Panamá

- Carolina García, Secretaria General, teléfono móvil +507 6550-5884, correo electrónico cgarcia@defensoria.gob.pa
- Jonathan Santana, Director de Cooperación Internacional, teléfono móvil +507 6650-6358, correo electrónico jsantana@defensoria.gob.pa

RINDHCA

- Consuelo Olvera, Secretaria Técnica de RINDHCA, teléfono móvil +52 55 5414 6385, correo electrónico consuelo.olvera@rindhca.org